

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

1. OBJETIVO:

Vigilar, controlar y dar seguimiento a las entidades que ofrecen servicios de salud a la población del Municipio de Itagüí, mediante auditorías externas dirigidas a la prestación del servicio, bajo componentes de la circular 06 de 2011.

2. ALCANCE:

Inicia con la solicitud de soportes a las diferentes EAPB, conforme a las directrices de la Secretaria de Salud y Protección Social de Antioquia (SSSYPSA) y la Supersalud. Termina con la entrega de la auditoria a la SSSYPSA.

3. RESPONSABLE:

Son responsables de la adecuada ejecución, cumplimiento y actualización el Subsecretario de Aseguramiento y Control de la Salud y el profesional Apoyo a la Gestión de Secretaria de Salud.

4. DEFINICIONES:

Auditor: Persona con la competencia, bien sea por su conocimiento o en razón de su cargo, para llevar a cabo una Auditoría.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la Auditoría y evaluarlas de manera objetiva, con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de Auditoría.

Competencias: Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

Criterios de Auditoría: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos legales y reglamentarios.

Evidencia de la Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de Auditoría y que son verificables.

Hallazgos de la Auditoría: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.

Papeles de Trabajo: Son los documentos elaborados por el auditor y que son obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del proceso. El soporte de los papeles de

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

trabajo puede incluir anotaciones, cuestionarios, programas de trabajo, planillas, las cuales deberán permitir la identificación razonable del trabajo efectuado por el Auditor interno.

Plan de Auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una Auditoría.

Programa de Auditorías: Conjunto de una o más auditorías planificadas para un período de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

EPS: Empresa Promotora de Salud

EAPB: Empresa Aseguradora de Población Beneficiaria.

5. CONTENIDO

5.1 Funciones del Auditor líder:

- Planear y gerenciar todos los pasos de la auditoría.
- Liderar la auditoría
- Controlar los conflictos y propiciar la superación de situaciones difíciles.
- Comunicar los resultados de las auditorías sin atraso.
- Comunicar los mayores obstáculos encontrados.
- Comunicar inmediatamente las no conformidades críticas.
- Tener habilidades de comunicación eficaces para llevar a cabo la auditoría externa.

5.2 Diligenciamiento del formato de auditoría exigido por la normatividad: A continuación, se encontrará el formato que deberá diligenciarse para la entrega a cada una de las EPS Y EAPB auditadas y a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

5.2.1 Formato:

Coloque aquí el nombre de la EPS

Periodo de seguimiento: *Coloque el periodo de seguimiento*

Lugar: *Coloque el lugar de realización de la auditoría*

Fecha: *Coloque la fecha de realización de la auditoría*

Encargado de la realización de la Auditoría: *Coloque el lugar*

Asistentes por la DLS: *Escriba los asistentes a la auditoría por parte de la dirección*

Asistentes por la EPS: *Escriba los participantes de parte de la EPS*

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

Marco Normativo: (ESTE ESPACIO SIEMPRE TRAE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, SOLO SI CAMBIA LA NORMA USTED DEBERÁ ACTUALIZAR LO ACA REDACTADO)

Leyes: 715 de 2001, 1122 de 2007, 1438 del 2011, **Decretos:** 971 de 2011 en su artículo 14, 2353 de 2015, **Resoluciones:** 5600 y 5602 de 2015, **Acuerdo:** 415 de 2009, **Circulares:** 006 de 2011 y 018 de 2015 y demás normas complementarias.

Las entidades territoriales conforme a lo definido por el artículo 14 del Decreto 971 de 2011, vigilarán permanentemente que las EPS cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios. De evidenciarse fallas o incumplimientos en las obligaciones de las EPS, estas serán objeto de requerimiento por parte de las entidades territoriales para que subsanen los incumplimientos y de no hacerlo, remitirán a la Superintendencia Nacional de Salud los informes correspondientes

Metodología: (ESTA METODOLOGIA SIEMPRE ES IGUAL, SOLO SERÁ MODIFICADA SI SE TIENEN DIFERENTES METODOS QUE CAMBIE LA NORMA O LO DECIDA EL AUDITOR)

El Municipio de Itagüí a través de la auditoría de régimen subsidiado el cual se hace a través de la recolección de soportes y revisión posterior de ellos donde se evalúan aspectos técnicos, operativos, administrativos y financieros, el incluye la realización de Visitas, revisión de registros y documentos, verificación cualitativa y cuantitativa de datos, indagaciones mediante registros telefónicos, entrevistas oral o escrita, aplicación del instrumento diseñado por la SSSA para tal fin y los propios establecidos por el Municipio.

Para la realización de la auditoría a la operación del régimen subsidiado en salud, se dará cumplimiento al cronograma establecido para tal fin.

Cronograma definido entre el Ente territorial y la EPS

ESCRIBA EL CRONOGRAMA ENTREGADO POR LA SSSYPSA

BIMESTRE A EVALUAR	ENVIO DE SOPORTES	REVISION DE PLAN DE MEJORAMIENTO	SEGUIMIENTO

INFORMACIÓN GENERAL:

Seguimiento habilitación y actos administrativos

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

Seguimiento habilitación y actos administrativos EPS SAVIA

Acá usted deberá colocar los actos administrativos entregados en los soportes solicitados en la auditoria y redactar los tiempos, entre otros.

SAVIA SALUD EPS como Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado del Departamento de Antioquia, constituida con el apoyo y participación del Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín en calidad de entidades territoriales actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA – Es la única EPS del régimen subsidiado que opera en el municipio de Itagüí con un total de afiliados de 36.813 en el año 2017.

La EPS SAVIA no se encuentra en medida cautelar, de vigilancia especial y/o levantamiento de las mismas por parte de la Supersalud.

Descripción de la destinación de recursos para el Municipio Itagüí

Describa en este ítem la descripción del municipio y los actos administrativos de cada año para la población que a la fecha requiera:

El Alcalde Municipal de Itagüí expide acto administrativo Resolución 78 del día 03 del mes de enero del año 2017 según lineamientos del Decreto 971 de 2011 en su artículo 4 para la vigencia 1º de Enero al 31 de diciembre del año 2017 para una población de 40.005 afiliados en Régimen Subsidiado y 3.814 PPNA, con un valor en letras CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES pesos M/L (\$ 41.279.739.353), la cual describe las fuentes de financiación según se relaciona a continuación:

Población Afiliada a Sura EPS's	1.015
Población Pobre No Asegurada (PPNA)	3.348
Total	4.363

Describa las fuentes de financiación de la ultima resolución la cual deberá ser pedida al encargado financiero

FUENTE	VALOR
1. SGP	13.231.553.261
2. FOSYGA CONTINUIDAD	22.363.751.825
2.1 Fosyga Continuidad	22.363.751.825



**INSTRUCTIVO PARA EL
DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE
AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN
SALUD**

Código: IN-VC-02

Versión: 01

Fecha de actualización
06/03/2019

FUENTE	VALOR
2.2 Fosyga Población Pobre no Asegurada PPNA	0.00
3. RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	3.623.165.052
4. RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	2.061.269.215
4.1 Coljuegos 75% (Sin Situación de Fondos)	1.336.593.017
4.2 Regalías Municipio	0.00
4.3 Otros Recursos Propios del Municipio	724.676.198
TOTAL, Continuidad más 100% recursos PPNA	42.279.739.353

Describe las imputaciones presupuestales, esta información será obtenida del encargado financiero.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los valores aquí asignados están respaldados presupuestalmente por:

RECURSOS	FUENTE	NÚMERO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	Número y fecha de CDP	VALOR
SIN SITUACIÓN DE FONDOS	SGP Conpes (Ultima Doceava Dic. 2015)	210401032010308	SGP- Régimen Subsidiado última doceava SSF	CDP No. 52 Enero 1-2017	1.284.535.461
	SGP CONPES (11 doceavas 2016)	210401032010208	SGP- Régimen Subsidiado Once doceavas -SSF	CDP No. 52 Enero 1-2017	11.947.017.800
	Fosyga Continuidad	210401032010417	Fosyga Régimen Subsidiado	CDP No. 52 Enero 1-2017	22.363.751.825
	Esfuerzo Propio- Departamento	210401032010769	C.F Régimen Subsidiado Departamento de Antioquia	CDP No. 52 Enero 1-2017	3.623.165.052
	Coljuegos Municipio	210401032010618	Coljuegos Régimen Subsidiado SSF	CDP No. 52 Enero 1-2017	1.336.593.017
CON SITUACIÓN DE FONDOS	Recursos Propios del Municipio	210401032010101	RP Régimen Subsidiado - CSF	CDP No. 52 Enero 1-2017	724.676.198
TOTAL					41.279.739.353

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

PROCESO DE AUDITORIA-HALLAZGOS

I. PROCESO DE AFILIACIÓN:

Describa el proceso de afiliación, inicie con la normatividad vigente, si debe siempre estar actualizada

El proceso de afiliación esta soportado por la siguiente normatividad:

Numeral Art. 178 Ley 100 de 1993
 Resolución 3778 de 2011
 Artículos 4,5 y 7 del Acuerdo 415 de 2009
 Decreto 2353 de 2015
 Resolución 5600 y 5602 de 2015
 Resolución 1817 de 2009

1. Promoción de la Afiliación, carta de deberes y derechos.

Evidencia Soportada: **Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada**

2. Relación de entrega de afiliados nuevos y carta de derechos y deberes

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

3. Capacitaciones y otros medios de divulgación de la movilidad (volantes, cuñas radiales, espacio en la web):

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

4. Estrategias utilizadas por la EPS para divulgar proceso de movilidad

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

CONCLUSIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

RECOMENDACIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

II. REPORTE DE NOVEDADES:

Describa el proceso de novedades, inicie con la normatividad vigente, si debe siempre estar actualizada

Normatividad:

Resolución 2232 de 2015. (Estructura base de datos).

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

Resolución 3778 de 2011.
 Artículos 4,5 y 7 del Acuerdo 415 de 2009.
 Decreto 2353 de 2015
 Resolución 5600 y 5602 de 2015

5. Envío de la base de datos actualizada separando los usuarios de alto costo y usuarios de portabilidad

Evidencia Soportada:

Realice una descripción de la evidencia de base de datos enviada y de la información diligencie los siguientes cuadros.

Tipo de ingresos:	# de ingresos para el bimestre de la auditoría	
	Ejm MARZO	Ejm ABRIL
Número Afiliados nuevos:	41	30
Número Afiliados trasladados:	37	45
Número Afiliados en movilidad:	670	666
Número de ingresos por Nacimiento:	0	0

Inconsistencias	Nro. de Inconsistencias encontradas para el bimestre de la auditoría	
	MARZO	ABRIL
Total, Fallecidos activos en BDUA:	0	0
Total, Duplicidades:	0	0
Total, Inconsistencias en el Documento de Identidad:	42	51
Total, Inconsistencias:	42	51

Describa de forma breve el proceso de si está bien la base de datos, si encontró deficiencias, en este caso, lo que considere pertinente escribir.

6. Consolidado de servicios solicitados, autorizados, negados, para la vigencia de la auditoría, incluye autorizaciones por CTC, tutelas y alto costo.

Normatividad (*tenga siempre actualizada la norma*)

Decretos 4747 de 2007
 Resolución 056 de 2009
 Resolución 4331 de 2011
 Resolución 1552 de 2013
 Decreto 1683 de 2013

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

Circular 050 de 2013
Decreto ley 019 de 2012

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

CONCLUSIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

RECOMENDACIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

III. GARANTÍA Y OPORTUNIDAD DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD:

Describa el proceso, inicie con la normatividad vigente, debe siempre estar actualizada

Normatividad:

Numeral 6 del Art. 178 Ley 100 de 1993
Art. 36 Decreto 1011 de 2006
Acuerdo 117 de 1998
Resolución 412 de 2000 y 4505 de 2012.
Circular externa 006 de 2011 numeral 2.2.4, 7,9
Decreto 1683 de 2013
Circular 050 de 2013

7. Capacitación Portabilidad:

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

8. Pantallazo del minisitio web para portabilidad

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

9. Cronograma de Auditorías realizadas a las IPS

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada.*

10. Planes de mejoramiento incluye acciones de protección específica y promoción de la salud

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

CONCLUSIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

RECOMENDACIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

IV. RED CONTRATADA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Describe el proceso, inicie con la normatividad vigente, debe siempre estar actualizada

Normatividad:

Numeral 4 del Art. 178 Ley 100 de 1993
 Decretos 4747 de 2007
 Decreto 1683 de 2013
 Circular 050 de 2013
 Resolución 2003 de 2014
 Resolución 226 de 2015
 Decreto 2353 de 2015
 Resolución 1479 de 2015
 Circular externa 006 de 2011 Numeral 2.1.3, 2.2.16,17, 35, 41
 Decreto Ley 019 de 2012 artículos 123 y 124.

11. Listado de la red contratada, por nivel de complejidad y servicios contratados, según POS vigente.

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

12. Copia de los contratos y prórrogas vigentes con la red prestadora de servicios de salud, en caso de existir alguna novedad informarla para la vigencia de la auditoría.

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

CONCLUSIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

RECOMENDACIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

V. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.

Describe el proceso, inicie con la normatividad vigente, debe siempre estar actualizada

Normatividad:

Ley 1438 de 2011
 Decreto Ley 019 de 2011
 Resolución 1604 de 2013
 Circular externa 006 de 2011, numeral 1 y 2.2.8.

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

13. Listado de usuarios con entrega completa e incompleta de medicamentos, incluye usuarios de alto costo

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

CONCLUSIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

RECOMENDACIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

VI. PAGO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS

Describa el proceso, inicie con la normatividad vigente, debe siempre estar actualizada

Normatividad:

Resolución 2320 de 2011
 Art 1 de la Resolución 4612 de 2014
 Decreto 2353 de 2015
 Ley 1122 del 2007
 Ley 1438 de 2011
 Decreto 971 de 2011
 Circular 030 de 2013
 Art 1 de la Resolución 4612 de 2014
 Circular externa 006 de 2011 numeral 2.2.1, 29, 34,39

14. Copia del registro de la cuenta maestra ante el Ministerio y beneficiarios de la misma

Evidencia Soportada: *Describa la cuenta de la EPS así:*

La cuenta se encuentra debidamente registrada anexan el soporte correspondiente.

Entidad: Alianza Medellín Antioquia EPS SAS.
NIT: 900 604 350-0
Número de la Cuenta Maestra: 245.955.434.-75
Tipo de Cuenta: Ahorro
Nombre de la Entidad Bancaria: Bancolombia
Convenio de operación como cuenta maestra: 25 de abril de 2013.

15. Soporte de pago a la red prestadora de servicios de primer nivel de atención de acuerdo a Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) y el II y III nivel de atención de acuerdo a la ejecución del contrato vigente.

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

16. Pantallazo de envío del reporte en SISPRO. (cargue de la información de la Circular 030 a través de la plataforma PISIS del portal SISPRO) "Exitoso"

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

17. Asistencia a las mesas de saneamiento y aclaración de cuentas de acuerdo al cronograma establecido por la Circular 030/2013. (compromiso de pago o de depuración)

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

18. Cumplimiento a los acuerdos de pago firmados en las mesas de saneamiento (Circular 030), transferencia electrónica, giro directo de la Nación. (cuando aplique) formato AIFT42.

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

CONCLUSIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

RECOMENDACIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

VII. SATISFACCIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Describa el proceso, inicie con la normatividad vigente, debe siempre estar actualizada

Normatividad:

Decreto Ley 019 del 2012

Decreto 1757 de 1994

Resolución 1817 de 2009

Ley 1751 de 2015

Art 10 del Decreto 2353 de 2015

Resolución 3047 de 2008

Anexo 11 de la Resolución 4331 de 2012

Ley 1751 de 2015

Circular externa 006 de 2011 numeral 2.2.27

19. Evidencias de capacitaciones y asesorías realizadas a los usuarios sobre la red prestadora de servicios, copagos, referencia y contrarreferencia, entre otros temas.

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

20. Actas de reuniones con la Asociación de Usuarios y lista de asistencia.

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*



**INSTRUCTIVO PARA EL
DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE
AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN
SALUD**

Código: IN-VC-02

Versión: 01

Fecha de actualización
06/03/2019

21. Actas de apertura de buzón de sugerencias y consolidado de peticiones, quejas y reclamos informar cuantas fueron solucionadas, cuantas se encuentran en trámite y cuantas no se han tramitado aún.

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

22. Medición de la satisfacción del usuario en el Municipio

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

CONCLUSIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

RECOMENDACIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

VIII. OPORTUNIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Describa el proceso, inicie con la normatividad vigente, debe siempre estar actualizada

Normatividad

Ley 1755 de 2015

Decretos 4747 de 2007

Resolución 056 de 2009

Resolución 4331 de 2011

Resolución 1552 de 2013

Decreto 1683 de 2013

Circular 050 de 2013

Decreto ley 019 de 2012

Circular externa 006 de 2011 Numeral 2.2.1, 3

23. Seguimiento al acceso efectivo de las autorizaciones entregadas. Indicadores de alerta temprana.

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

CONCLUSIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

RECOMENDACIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

	INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Código: IN-VC-02
		Versión: 01
		Fecha de actualización 06/03/2019

IX . PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Describe el proceso, inicie con la normatividad vigente, debe siempre estar actualizada

Normatividad:

Acuerdo 117 de 1998
Resolución 412 de 2000
Resolución 4505 de 2012
Circular externa 006 de 2011 numeral 2.2.15

24. Evidencia del reporte de la información de las actividades de protección específica y detección temprana reportadas por la EPS al Ministerio.

25. Evidencias de acciones de demanda inducida para la protección específica y detección temprana, realizadas por la EPS.

Evidencia Soportada: *Redacte la evidencia entregada por la EPS vigilada*

CONCLUSIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

RECOMENDACIONES: *Realice las conclusiones que observó de las evidencias entregadas de todo el ítem evaluado*

X. ENVIO DE SOPORTES PARA LA AUDITORIA.

OBSERVACIONES:

Describe los soportes que no se entregaron en las auditorias

- ✓ *Capacitación Portabilidad*
- ✓ *Pantallazo del minisitio web para portabilidad*
- ✓ *Cronograma de Auditorías realizadas a las IPS*
- ✓ *Planes de mejoramiento incluye acciones de protección específica y promoción de la salud*
- ✓ *No se entrega la totalidad de la red especificando los niveles de atención.*
- ✓ *Listado de usuarios con entrega completa e incompleta de medicamentos, incluye usuarios de alto costo*
- ✓ *Soporte de pago a la red prestadora de servicios de primer nivel de atención de acuerdo a Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) y el II y III nivel de atención de acuerdo a la ejecución del contrato vigente.*
- ✓ *Asistencia a las mesas de saneamiento y aclaración de cuentas de acuerdo al*



**INSTRUCTIVO PARA EL
DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE
AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN
SALUD**

Código: IN-VC-02

Versión: 01

Fecha de actualización
06/03/2019

cronograma establecido por la Circular 030/2013. (compromiso de pago o de depuración)

- ✓ *Evidencias de capacitaciones y asesorías realizadas a los usuarios sobre la red prestadora de servicios, copagos, referencia y contrarreferencia, entre otros temas.*
- ✓ *Medición de la satisfacción del usuario en el Municipio*
- ✓ *Seguimiento al acceso efectivo de las autorizaciones entregadas. Indicadores de alerta temprana*
- ✓ *Evidencias de acciones de demanda inducida para la protección específica y detección temprana, realizadas por la EPS.*
- ✓ *Cumplimiento a los acuerdos de pago firmados en las mesas de saneamiento (Circular 030), transferencia electrónica, giro directo de la Nación. (cuando aplique) formato AIFT42.*

XI. CIERRE AL PLAN DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE LA AUDITORIA BIMESTRE ANTERIOR.

Describe si existe cierre de mejoramiento

XII. SEGUIMIENTO DE HABILITACIÓN Y OTROS EMITIDOS POR LA SUPERSALUD

Diligencie el siguiente cuadro

Ítem verificación	Cumple o No Cumple	Observaciones
Resolución de habilitación por la Superintendencia Nacional de Salud, otras resoluciones como: de medida cautelar, de vigilancia especial y/o levantamiento de las mismas.	Escriba si cumple o no cumple o si se soportó o no	Redacte alguna información impórtate como numero de resolución. Fecha, entre otros
Certificado en que se dé a conocer que la Eps no esté sobrepasando el cupo máximo para operar en el Departamento y Municipio donde hace presencia.	Escriba si cumple o no cumple o si se soportó o no	Redacte alguna información impórtate como numero de resolución. Fecha, entre otros
Copia de Notificación de retiro enviado a la Supersalud por parte de la EPS, en caso de que aplique	Escriba si cumple o no cumple o si se soportó o no	Redacte alguna información impórtate como numero de resolución. Fecha, entre otros

HALLAZGOS

Diligencie el siguiente encuentro y defina los hallazgos por cada uno de los ejes evaluados

EJE EVALUADO	OPORTUNIDAD DE MEJORA
--------------	-----------------------



**INSTRUCTIVO PARA EL
DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE
AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN
SALUD**

Código: IN-VC-02

Versión: 01

Fecha de actualización
06/03/2019

I	Afiliación	
II	Reporte de novedades	
III	Garantía del acceso a los servicios	
IV	Red contratada para la prestación de los servicios de salud	
V	Suministro de medicamentos	
VI	Pago a la red prestadora de servicios	
VII	Satisfacción de los usuarios	
VIII	Oportunidad en la prestación de los servicios	
IX	Prestación de servicios de promoción y prevención	

Es este espacio deberán firmar ambas partes

Responsable EPS

NOMBRE	CARGO	FIRMA /EPS

Responsable la SSYPS

NOMBRE	CARGO	FIRMA /SSYPS

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

El Decreto 971 de 2011: “definió el instrumento jurídico y técnico para efectuar el giro directo a las EPS e IPS de los recursos que financian y cofinancian el Régimen Subsidiado y para el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados a dicho régimen a partir del 1o de abril de 2011”

Circular 06 de 2011 de la superintendencia de Salud: “INFORMES DE AUDITORÍA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

7. CONTROL DE REGISTROS:

No Aplica

8. CONTROL DE CAMBIOS:



**INSTRUCTIVO PARA EL
DILIGENCIAMIENTO DE INFORME DE
AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN
SALUD**

Código: IN-VC-02

Versión: 01

**Fecha de actualización
06/03/2019**

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del cambio
01	06/03/2019	No Aplica para esta versión

9. ANEXOS: No Aplica